



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la distinción "Reconocimiento al Mérito" al grupo de vecinos de nuestra ciudad denominado "Ushuaia Limpia" por la labor que en forma altruista lleva adelante, aunando fuerzas para que nuestra ciudad sea el lugar que todos deseamos para vivir.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 262 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/09/2016.-

co

E. ALEJANDRO BEROL
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia